

El Gobierno autoriza la licitación de operaciones de conservación y explotación de carreteras por más de 319 M€

El Gobierno ha autorizado hoy al Ministerio de Fomento la contratación de diversas operaciones de conservación y explotación de carreteras por un importe de 319.821.197,17 euros.

Por provincias, el importe de las contrataciones queda de la siguiente manera:

Provincia de Albacete: 12.379.798,72

Provincia de Alicante: 23.383.749,46

Provincia de Almería: 15.577.566,03

Provincia de Asturias: 17.814.206,02

Provincia de Cáceres: 19.444.403,13

Provincia de Girona: 18.086.329,40

Provincia de Granada: 18.104.407,86

Provincia de Huesca: 19.275.420,72

Provincia de Lleida: 23.505.260,65

Provincia de Lugo: 13.386.824,28

Provincia de Madrid: 30.802.415,32

Provincia de Málaga: 52.809.885,6

Provincia de Palencia: 16.151.462,84

Provincia de Soria: 15.633.134,88

Provincia de Valencia: 23.466.332,26

Objeto de los contratos

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas, y en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.

Datos de contacto:

Ministerio de Fomento

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Construcción y Materiales](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>